



Noticias d'aquí

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza

Elecciones de Laborales (Colegio de Especialistas)

El pasado día 30 de Septiembre se celebraron por segunda vez las elecciones sindicales en este colegio, los resultados no fueron buenos para CGT ya que perdimos un delegado con relación a las celebradas en Marzo. Los resultados de las mismas fueron los siguientes:

UGT 3 delegados
OSTA 2 delegados
CCOO1 delegado
CGT 1 delegado

Hay que agradecer al Servicio de Personal que en esta elecciones haya aplicado el recuento como marca la Ley, si lo hubieran hecho en las anteriores como se les solicitó, nos hubieramos ahorrado un laudo y posterior contencioso en las de funcionarios, del que aún no hay sentencia.

Cumplimiento sentencia impugnación plazas de Maestro

Cumplimiento de la sentencia a la impugnación de las 16 plazas de Maestro del la oferta de 1998.

El Servicio de Personal asesorado por el Servicio Jurídico considera que no es necesario proceder a una nueva convocatoria de estas plazas y dado que quedaron tres plazas desiertas (1 Maestro de Planta, 1 de Maestro Carpintero y 1 de Maestro de Instalaciones Deportivas) propone sacar estas 3 plazas por el procedimiento de Concurso-Oposición a oposición libre, respetando las 13 restantes en función de los resultados que se obtuvieron en la anterior selección.

Sumario

Portada: Resultado elecciones.Sentencia Maestros
2 Albergue. Oposiciones. Bases Oposiciones Operarios
4 Casa de Amparo

Sección Sindical de CGT
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª
Tfno. 976 721239
Fax 976 724734
Correo electrónico:
cgt@ayto-zaragoza.es

[WWW.cgt.es](http://www.cgt.es)



Albergue

Tras la solicitud de los Técnicos Auxiliares Socioculturales que prestan sus servicios en el Albergue de tener un calendario y un manual de funciones adecuado a su trabajo, tras varias reuniones con el Servicio de Personal y ante la negativa de este a negociar y sí a aplicar de forma unilateral sus "criterios" en forma de Decreto de Alcaldía. Esta sección sindical ve que la negociación está en via muerta, pero no descartamos una posible salida negociada al conflicto, que debería pasar por un cambio de actitud de la Corporación, en cualquier caso no vamos a dejar de luchar por las reivindicaciones de este colectivo.

Oposiciones

Os informamos de las últimas oposiciones publicadas y de las fechas de presentación de instancias, así como de algunas fechas de exámenes.

PLAZAS PENDIENTES DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.E.

Fecha de publicación	Denominación	Plazas	Turno
B.O.P. 17/09/2003	Oficiales	10*	6 Internas, 4 libres
B.O.P. 08/09/2003	Tco. Med. Ges. Ins. Deportivas	6	1 libre, 5 internas
ABIERTO PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS (20 DÍAS NATURALES)			
B.O.P. 17/09/2003	Oficial Electricista (Laboral)	1	interna
B.O.P. 17/09/2003	Maestro Albañil	1	interna
B.O.P. 17/09/2003	Educador Social	1	interna
B.O.P. 17/09/2003	Maestro Pintor	1	interna
B.O.P. 03/10/2003	Tec. Aux. Delineante	7	5 libres, 2 internas
B.O.P. 02/10/2003	Ing. Tec. Industrial	2	libres
B.O.P. 04/10/2003	Ing. Tec. Topografo	1	libres

* Las 10 plazas de oficiales son: LIBRES 2 de Oficial Pintor, 2 de Oficial Mecánico. PROMOCION INTERNA: 2 Oficial Archivo, 1 Oficial Museos, 1 Información Geográfica, 1 Inspector Tráfico, 1 Oficial Albergue.

FECHAS DE EXÁMENES

PLAZA	FECHA	PUBLICACIÓN
2 Tec. Sup. Informatico	12/01/2004	B.O.P. 25/09/2003
2 Tec. Med. Ges: ins. Depotivas	21/10/2003	B.O.P. 02/10/2003

Bases Oposición de Operarios

El pasado mes de Septiembre se negociaron con el Servicio de Personal las bases de Operarios de los años 1997, 2002 y actualización al año 2003 en el momento de su publicación, por lo que si ahora salen 21 plazas ampliables calculamos que podrían ser alrededor de 80 plazas. El único punto de discusión fué el hecho de que pretendíamos que salieran como concurso-oposición y en este punto no cedió la Corporación, en cuanto al temario inicial que no nos parecía adecuado a la plaza en cuestión, planteamos varias modificaciones que fueron aceptadas

Vestuario

Aunque ya ha comenzado la entrega de vestuario, os pasamos el listado de fechas de la entrega, recordandoos que cualquier idea o sugerencia sobre el mismo nos la podéis hacer llegar a la sección sindical y nosotros la trasladaremos a las personas que llevan esta comisión, para negociar con la Corporación

CALENDARIO ENTREGA VESTUARIO

22 de Septiembre 23 de Septiembre 24 de Septiembre	BRIGADA DE CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS.
25 de Septiembre 26 de Septiembre 29 de Septiembre	BRIGADAS DE CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
30 de Septiembre	CEMENTERIO BRIGADA DE MONTES BRIGADA DE PARQUES Y JARDINES
01 de Octubre	RESTO PERSONAL OPERARIO Y DE LIMPIEZA
02 de Octubre 03 de Octubre	PERSONAL SANITARIO, DE LABORATORIO Y DE ARCHIVO (ROPA BLANCA)
06 de Octubre 07 de Octubre 08 de Octubre	PERSONAL DE LOS GRUPOS ANTERIORES QUE, JUSTIFICADAMENTE, NO HAYA RECOGIDO LA ROPA EN LA FECHA CORRESPONDIENTE
09 de Octubre 10 de Octubre	OFICIALES DE MANTENIMIENTO Y CONDUCTORES (EXCEPTO PERSONAL CON TRAJE DE ORDENANZA) PERSONAL MOVILIDAD URBANA
14 de Octubre 15 de Octubre	PERSONAL DE DEPORTES
16 de Octubre	PERSONAL DE REPARTO INSPECTORES
20 de Octubre 21 de Octubre 22 de Octubre	PERSONAL SUBALTERNO (ORDENANZAS) CONDUCTORES DE ALCALDÍA
Del 23 de Octubre Al 07 de Noviembre	BOMBEROS

HORARIO DE 9 A 14 HORAS DE LUNES A VIERNES



Casa de Amparo ni con el PP ni con el PSOE-CHA

C.G.T. denuncia la falta de un Calendario Laboral negociado, situación que la Jefatura de los Servicios Sociales Especializados y la dirección de la Casa de Amparo, se comprometieron a solucionar ya para fecha de 10 de Diciembre del 2002 en reunión celebrada el 14 de Noviembre del mismo año, en la Casa Consistorial donde estaban presentes, Jefatura S.S., Representación Sindical y Servicio de Personal.

Los trabajadores se acogen a lo legalmente dispuesto en el art. 9 del actual Pacto Convenio *"El calendario laboral de cada servicio es el instrumento técnico a través del cual se realiza la distribución de la jornada y la fijación de los horarios de trabajo, será negociado con los representantes sindicales"*

"d) Horarios especiales continuos. Es el que afecta a centros y colectivos que prestan servicio continuo de 24 horas todos los días" y al acuerdo sobre desarrollo del art.24 del pacto de aplicación al personal funcionario en materia de Retribuciones Finales **" SEGUNDO.- Los jefes de servicio de cada dependencia serán responsables de distribuir y de hacer cumplir los turnos de trabajo de los funcionarios de forma rotatoria e igualitaria entre ellos...**

Así mismo, se dispondrá como mínimo, de un calendario trimestral, conocido por todos los trabajadores del servicio"

Dado que actualmente coexisten tres calendarios laborables diferentes no negociados (religiosas, funcionarios interinos y funcionarios fijos) exigimos la necesaria y obligatoria unificación conforme al cap. IV del convenio en vigor y al acuerdo de Retribuciones Finales, a los resultados de una negociación.

Ante la situación altamente irregular los auxiliares Casa de Amparo, entienden como falta de voluntad o incapacidad por parte del servicio el aplicar con eficacia una herramienta fundamental para el óptimo desarrollo del funcionamiento de la Casa de Amparo.

Por tanto, se encuentran en irregularidad laboral especialmente grave (aceptada por los auxiliares hasta el 31-12-2003, con fin negociador), ya que a día 1 de Enero de 2004, si la situación no se ha resuelto entenderemos el silencio del servicio como desamparo y por tanto no existirá organización de turnos aplicable. Los trabajadores desconoceremos la distribución de nuestra jornada laboral con suficiente antelación y el servicio corre el riesgo de quedar desatendido, no siendo responsables los trabajadores, sino las correspondientes jefaturas.

Esto es, no existe por parte de los trabajadores la negativa de acudir a nuestro puesto de trabajo, pero tendrá que existir un calendario negociado que así lo establezca.



Afiliate